

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, librería de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

No hemos tenido el disgusto de ver los libelos, á que se refiere el siguiente artículo del *Clamor Público*, en el número que acabamos de recibir, ni creemos, que sus autores se hayan aventurado á soltarlos por nuestro país, en el que el nombre del Sr. Salamanca produce cuanto de respeto y afecto cabe; por lo mismo, que con él unen á Segovia un sentimiento de profunda gratitud, y la mas arraigada esperanza de que al digno obrar del Sr. Salamanca en fomento de los legítimos intereses de esta provincia y de los suyos, se lleve á la realizacion la grande obra de utilidad pública de la via férrea, acordada por el primer artículo de los adicionales de la ley de 11 de Julio de 1856.

Por lo demas, si la emulacion ó malevolencia enjendran escritos de tan repugnante produccion, cuales los reprochados por aquel órgano respetable de la prensa periódica, su efecto no seria otro que el de elevar á mayor grado, á ser esto dable, la reputacion en vano intentada manchar con ellos; espontaneándose, así, sus autores de la ilegitimidad de sus miras: que proverbio es y como tal irreplicable, que quien en la discusion emplea las armas vedadas del injurioso apóstrofe, de la procacidad calumniosa, demuestra no ser la causa que sustenta la de la razon ni de la justicia.

Hé aquí el digno decir del *Clamor Público*:

«Se han leído en esta corte, no con asombro, pero sí con reprobacion, dos folletos repartidos gratis y profusamente, que se titula el primero, *Los derechos de la Compañía del Norte y la admirable concepcion del señor Salamanca*; y el segundo, *La Banca y la política*. Ambos folletos están firmados por distintas personas, y á no ser por esta circunstancia, hubiéramos creído que su redaccion era obra de la misma mano, y que era exactamente igual su procedencia. En los dos, el objeto que se propone el folletista es atacar personalmente á D. José de Salamanca; procurar destruir en el ánimo del público el sentimiento de favorable aceptacion con que ha acogido el proyecto del ferro-carril de Zubiri, y defender el *privilegio esclusivo* que para su línea pretende la *Compañía del Norte*. Pero para llegar á estos propósitos, sus autores no han vacilado en armarse con la pluma del libelista, y en hacer uso del veneno de la difamacion, derramando el odio y la afrenta por todas las páginas de esos dos escritos.

En España, por fortuna, no estamos tan extraviados como en otros países en punto á las costumbres públicas, y el libelo infamatorio entre nosotros es arma vedada, espada de

dos filos desiguales que araña á quien amenaza y mata al que la esgrime.

Queremos creer, estamos seguros de ello, que no han nacido en el noble suelo de nuestra España los que han sido la causa de darse á luz esos dos folletos, que sin mirar los servicios, sin consultar la delicadeza, sin parar mientes en las conveniencias sociales y en el respeto que merece siempre la honra de las personas, injurian, desfiguran la historia, interpretan torpemente los mas sencillos hechos, y procuran esparcir la sombra de la duda sobre aquellos á quienes ataca.

Nosotros nada tenemos que ver con el señor Salamanca, á quien algunas veces hemos censurado por hechos de su vida política; pero los que le acusan, no reparan que sus mas encarnizados enemigos le han hecho justicia, cuando se ha tratado de examinar su conducta rentística, que las Cortes constituyentes, en el escrupuloso balance que practicaron acerca de los actos de pasadas administraciones, no encontraron ni el mas leve indicio, ni el mas insignificante cargo que pudiera servir para acusarle, y que por fin sin él, sin su activa y poderosa iniciativa, hoy España careceria de esas secundas arterias que llevan á todas partes la savia del comercio, el movimiento de la industria y la riqueza de una produccion hasta ahora no conocida entre nosotros.

Verdad es, y nos complacemos en reconocerlo así, que en esa obra de material regeneracion nos han ayudado algunos capitalistas extranjeros, que son acreedores al general aprecio, pero precisamente entre estos mismos, los que mayor auxilio nos han prestado son los que callan; los que nunca nos echan en cara sus servicios; los que se sujetan sin violencia á nuestra ley comun, los que no pretenden *privilegios*, ni reclaman *monopolios*, los que se han aclimatado en nuestro país y no le esplotan en beneficio de otros extraños.

Pero esto no lo saben, ó no quieren saberlo, los autores de esos dos folletos; ciegos por la pasion, obedeciendo á pequeños móviles, haciéndose ecos voluntarios de hablillas y rumores, Dios solo sabe con qué objeto nacidas, se lanzan por un camino que nosotros, amantes del decoro, de la dignidad de la imprenta, no quisiéramos que recorriesen, ni aun los que sin serlo, invocan el título de escritores públicos. Eso mismo dijimos cuando se publicó otro folleto anónimo contra el señor Rios Rosas, nuestro adversario político. Si los autores de esos folletos creían que el nuevo ferro-carril de Zubiri era perjudicial, y que atacaba los derechos de la compañía del Norte, podían haber espuesto sus

juicios, mas ó menos exactos, con imparcialidad, con rectitud, hasta con apasionado calor, en favor del *Crédito moviliario*, á quien son muy dueños de tributar un culto supersticioso y un amor inestinguible; pero sin injuriar, sin suscitar odios, sin resucitar apagados incendios, sin soliviantar las pasiones, porque esta no es la obra del escritor imparcial, del hombre pensador, de los intérpretes de la opinion pública.

Nosotros somos defensores del ferro-carril de Zubiri, porque no queremos privilegios y hemos abogado siempre por la libertad de industria, por el *dejar hacer, dejar pasar*, credo de la escuela económica á que pertenecemos; pero para llevar á cabo su defensa, no hemos usado argumentos vedados, ni hemos proferido jamas denuestos, ni nos hemos servido nunca de la difamacion. Es cosa singular, que siempre que empiezan los debates acerca de ese ferro-carril, comienza tambien á derramarse la hiel de la maledicencia, contenida en folletos que se escriben en la sombra, que se reparten gratis, que proceden, no sabemos de qué antro misterioso.

En nuestras habituales polémicas, somos siempre comedidos, y no hace todavia muchos dias, al sostener un animado debate con *El Siglo Industrial*, que abogaba con escesivo calor por los intereses del *Crédito Moviliario*, nos limitamos á la defensa de nuestras opiniones, sin atacar á esa *Compañía* que tiene, en nuestro sentir, algunos puntos vulnerables. Podíamos haber seguido una conducta diferente: acaso se quiera provocarnos á ello; pero el deber, la dignidad propia, la costumbre adquirida, nos imponia la obligacion de no hacerlo y nos abstuviéramos.

Si nosotros fuéramos amigos del escándalo, si no tributáramos el mas profundo respeto á las personas y á las corporaciones, podríamos tambien lanzar acusaciones tal vez no destituidas de fundamento, contra ciertas sociedades y compañías que mas de una vez han dado motivo á la censura. Podríamos por ejemplo, aludir á la *Compañía del Norte*, haciendo reflexiones acerca del servicio de su línea, á propósito de las franquicias de que ha gozado, respecto de las multas en que ha incurrido por faltas cometidas á juicio del Gobierno en el desempeño de su servicio; podríamos ocuparnos del *Crédito moviliario* y entregarnos á conjeturas sobre las cuestiones que han surgido en su seno, y que han dado motivo á los litigios que ha sostenido con el que ya no es ni presidente, ni miembro de su consejo de administracion; podríamos enumerar uno por uno los cargos que el elocuente defensor de D. Joaquin de Osma hacia valer contra esa compañía en los tribunales,

podríamos comparar los acuerdos tomados por el consejo de administración en esta corte y los publicados en los periódicos de París; podríamos, en fin, levantar nuestra voz, valederos de nuestra publicidad y servirnos de la imprenta con razón ó sin ella para decir al Gobierno: ¡Vigila! Pero nada de eso haremos, ni devolveremos nunca mal por mal, ofensa por ofensa, acusación por acusación; porque si nuestra conciencia no nos lo impidiera, el mal efecto causado por esos dos folletos que nos ocupan, nos demostraría eloquentemente que las armas descorteses y los medios vedados se vuelven siempre contra aquel que los emplea.»

— — — — —

Nunca se inculcará bastante á la Autoridad local el estricto deber que sobre su cargo pesa de ser intransigente con cuanto pueda afectar á la salud pública: porque si la principal obligación de su honroso ministerio es velar, con cuanto celo la sea dable, por el bienestar de sus administrados, siendo la salud el mayor de todos los gozos del hombre, nada, absolutamente nada, como éste les interesa. La higiene pública es, por lo tanto, lo que mas debe estar en la mente de la autoridad municipal; y á la observancia y exacto cumplimiento de las prescripciones legales en esta materia, consagrarse debe con preferente atención. De otro modo incurre en gravísima responsabilidad moral, además de la que por derecho les es exigible. Si por cualesquiera omisión en punto tan trascendental sobreviene un siniestro, un incendio, una epidemia, por ejemplo: ¿Quién ante Dios y el superior humano es reo de sus desastrosas consecuencias? ¿Qué de remordimientos no habrán de turbar el sueño del Alcalde, que vea desaparecer la vida y fortuna de sus hermanos por su tolerancia de un foco de infección, de la espendición de alimentos insalubres, de depósitos de materias inflamables dentro de población, y en contacto con el fuego familiar, ó de artefactos en que se emplea? Y desgraciadamente nada es mas frecuente y notorio al menos observador que el abandono particular en este concepto. El estancamiento de aguas, la retrasada limpieza de fuentes y pozos de surtido público para beber el hombre y el animal, hasta el punto de verse cubierta el agua de una vez de plantas acuáticas, que sostiene un depósito actual de inmundicias; el hacinamiento de basuras en calles y ejidos, podrideros de lluvia, y almacén de lo mas repugnante; los hornos de cocer el pan en contacto con las bardas, y alguno hemos conocido dentro de un pajar; el consumo de reses muertas por enfermedad, hechos son, entre otros muchos de su clase, que con sobrada tolerancia se reproducen, allí donde la autoridad local no despliega el celo de su cargo, ya por no ser enérgica contra la costumbre de tales abusos inveterados, ya porque desconozca su trascendencia, ó ya porque carezca de elementos para removerlos y evitarlos.

La Junta provincial de Sanidad, á la que distingue un meritorio celo por el lleno de su alto cometido, tendrá fijada su atención, no lo dudamos, sobre todos y cada uno de estos males; y secundada como es de suponer por las municipales, procurará minorarlos y extirparlos tanto cuanto esté en su posibilidad. Mucho podría facilitar la asecución de tan elevado fin, simplificar en una ligera cartilla los preceptos del derecho constituido en

este ramo vital, con los consejos ó doctrina oportuna á su aplicación; y el encargo á todos los Ayuntamientos de formar, tomándolo por base, su ordenanza en la materia, acomodada á las circunstancias de cada localidad: que sin tal auxilio de dirección ó los mas convenientes del alto saber de la Superioridad gerárquica, los Ayuntamientos rurales lucharán, á pesar de su mejor deseo, con las insuperables dificultades tan naturales en su clase estraña á la ciencia del derecho establecido.

Disposiciones Oficiales.

La *Gaceta* de antes de ayer publica la siguiente circular que el Sr. Ministro de la Gobernación dirige á los Sres. Gobernadores de las provincias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Es deber mio, al emprender el desempeño del honroso cargo que S. M. se ha dignado confiarme, comunicar á V. S. en breves y sencillas instrucciones los principios generales de gobernación y administración que le han de servir de norma en adelante.

Al presentarse el nuevo Ministerio ante las Cortes, el dignísimo presidente del gabinete ha explicado en cada uno de los Cuerpos colegisladores el espíritu que anima á los actuales Consejeros de la corona. Fácilmente podrá V. S. penetrarse de ese espíritu leyendo en el periódico oficial los dos discursos á que me refiero: la claridad y franqueza con que en ellos se expresó el Señor Ministro de Estado, Presidente del Consejo, no dejan lugar á duda ni han menester interpretaciones.

Siguiendo yo este ejemplo, y concretándome á las materias especiales de que debo hablar á V. S., le diré en primer lugar que, en punto á política, le bastará para conformarse con la del Gobierno, cuyo agente y delegado es V. S., mostrarse en todo estrictamente constitucional; respetar todas las opiniones que caben dentro de esta definición, así como sus manifestaciones legales y ordenadas; y dar en fin pruebas de una rigurosa imparcialidad para con todos los partidos políticos.

La mas solemne ocasión de ejercitar esa imparcialidad ha de presentarse á V. S. en la rectificación de las listas electorales. El mas profundo respeto al derecho de los electores, la mas esquisita diligencia para purgar las listas de todo error, y mas aun de toda ilegalidad, el esmero en prevenir toda reclamación fundada, serán pruebas que V. S. dará de comprender bien su deber en este punto, y que redundarán en eficaz recomendación de su celo. Hasta los mas apasionados adversarios del gobierno, si los hubiera, hasta los hombres mas dominados del espíritu de partido, han de quedar convencidos plenamente de que las listas electorales no contienen ni mas ni menos nombres que los que la ley manda inscribir en ellas; que se hallan en fin dispuestas para ser, en el dia mas ó menos remoto de renovación del Congreso, y desea y espera el Gobierno que será lo mas tarde posible, la base de una elección libérrima, á que acudan todos los partidos constitucionales, seguros de ver salir de las urnas la expresión genuina de la mayoría del Cuerpo electoral.

Mas no es solamente, ni aun preferentemente, la delegación política la que tiene confiada á V. S. el Gobierno de S. M.: otros no menos importantes ramos dependen de su buena dirección en esa provincia, y en todos ellos acertará V. S., sin duda, proponiéndose obrar siempre con rectitud severa, solicitud paternal y moralidad la mas estricta.

Esta última cualidad ha de brillar, no solo en todos los ramos de la Administración civil que nos está encomendada, sino hasta en el porte y conducta de todos sus funcionarios y empleados; de

manera que sea imposible el menor recelo, no ya de impureza, sino de negligencia, tolerancia ó lenidad en esta parte.

Alteradas algun tanto por desgracia las costumbres por vicios inherentes á la actual época, debe trabajarse directa é indirectamente en su reforma. El prevenir las faltas contra la moral y la decencia, el evitar los robos, fraudes y estafas, el acostumar al pueblo á que respete las autoridades y las leyes, pende en gran manera de la acción preventiva del poder civil, bajo el aspecto de una policía bien entendida. Cuando una vez cometido el crimen, el delito ó la falta que no han podido prevenirse, toque al poder judicial su castigo, los Tribunales y los Jueces habrán de hallar en V. S. y en sus dependientes el mas activo y firme auxilio, la cooperación mas enérgica.

He hablado del carácter de paternal solicitud que á la administración pública debe tambien darse, y no tengo necesidad de añadir que los ramos en que mas especialmente ha de ostentar ese carácter, son los de higiene pública y beneficencia, policía urbana, instrucción y obras públicas; y por último, en el estímulo y fomento de todo trabajo útil, de todo honesto empleo de la actividad é inteligencia.

Previendo y reprimiendo los delitos; remediado, en cuanto la administración pública puede hacerlo, los efectos de la miseria y de las calamidades; y estimulando al mismo tiempo el trabajo, apenas hay que hablar de orden público, el cual se produce como natural consecuencia de aquellos principios: mas para no omitir punto tan importante en estas instrucciones, diré á V. S. primeramente que basta la vigilancia constante de la autoridad para frustrar toda tentativa de perturbación del orden; y en segundo lugar, que esa vigilancia no debe convertirse en desconfianza injusta y opresora suspicacia.

Recuerde V. S. que el Sr. Presidente del Consejo ha dicho en ambos Cuerpos colegisladores que «el nuevo gabinete no ha de entrar en vías de reacción, rigiendo los destinos de este país.» Un buen Gobernador, como V. S., tiene mil medios de conocer el estado del espíritu público y la opinión de los pueblos; entre otros el de consentir á la imprenta, como órgano de la opinión pública, una libertad racional dentro de la ley; usando para con los periódicos en cuanto discutan principios, espongan quejas ó manifiesten deseos ó acusen abusos, de tanta indulgencia y tolerancia como severidad debe emplearse contra la injuria, la calumnia, las personalidades odiosas, el desacato á la autoridad y á cosas y personas venerandas, y las escitaciones sediciosas.

Apoyado V. S. con las fuerzas legales de que dispone, será inflexible contra los perturbadores que en vez de acudir á los medios pacíficos subviertan el orden en cualquier sentido.

Me persuado, Sr. Gobernador, de que lo ya dicho es mas que bastante para servir á V. S. de pauta segura en el desempeño de su importante cargo.

Siguiendo las indicadas reglas, hallará V. S. en mí un firme apoyo de su autoridad, constante deseo de aclarar sus dudas, y la mayor complacencia en poder recomendar á S. M. el celo que V. S. acredite en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Enero de 1864.—El Ministro de la Gobernación, Antonio Benavides.

Noticias del Reino.

Segun dicen de Arenys de Mar, el dia 30 de Diciembre último, cinco individuos de una sola familia quedaron lastimados de mas ó menos gravedad, á consecuencia de una explosión de gas schiste, segun cree la misma familia. Estinguida la luz á falta de aquel liquido, fué una de cuatro hermanas á añadirlo al tubo, todavia caliente, cuando inflamándose súbitamente, pegó fuego á sus vestidos, produjo una explosión terrible, y salpicó el liquido el rostro y vestido de otra

Noticias del Extranjero.

La respuesta de la Santa Sede á la circular de Mr. Drouyn de Lhuys, fechada en 8 de Diciembre último, la cual tiene por objeto la reunion de conferencias restringidas, ha llegado á Paris el miércoles 6. El cardenal Antonelli declara en su respuesta que el Soberano Pontífice se apresuró á aceptar la invitacion del Congreso, y está dispuesto á tomar parte en las conferencias restringidas propuestas por el ministerio de Negocios extranjeros de Francia, á fin de concertar un programa preliminar.

Las respuestas afirmativas de España, Portugal, Suecia, Italia y los Estados alemanes de segundo orden, han llegado tambien á Paris.

--Las correspondencias de Roma aseguran que el informe presentado al cardenal Merode, ministro de la Guerra, sobre el deplorable suceso de Castelfandolfo por los comisarios romanos, demuestra que los franceses fueron provocados, y que el capitán Bosquez no dió orden de hacer fuego sino usando del legítimo derecho de defensa.

Variedades.

El año 1864 mitológicamente considerado.

III.

Amor ¡tú perdistes á Troya! ha dicho La-Fontaine: como una de las mas notables aventuras de Venus es su cuestion con Juno, esposa de Júpiter, reina de los dioses y señora del mundo, y con Minerva ó Palas, diosa de la sabiduría, de la guerra y de las artes, sobre cual de las tres era la mas hermosa, vamos á esponerla brevemente, con tanto mayor motivo, cuanto nos demostrará plenamente, uno de los asertos que ya hemos indicado, á saber: el de las fatales consecuencias que han acarreado á la humanidad algunas funestas bellezas, asi como las grandes empresas que se han llevado á cabo á impulsos de esa passion tan violenta cuando se apodera con toda la fuerza de que es capaz del corazon humano.

Tratan de celebrarse en aquellos remotos tiempos las bodas de Telis y Peleo: aquella afortunada doncella, hermana de Lycomedes, rey de Scyros, habia inspirado un profundo amor á Júpiter, quien abandona su intento, hecho sabedor de que el hijo que de tal

union naciese llegaria á ser mas poderoso que él; y entonces se la cedió á Peleo, hijo de Eaque. Queriendo no obstante dar una prueba de aprecio á la desposada, reunió á todos los dioses para que asistiesen, pero desgraciadamente se olvidó invitar á la Discordia, que sobremanera indignada del agravio que se la habia hecho, juró vengarse y trató de ponerlo en práctica.

Muy bien conocia sin duda las flaquezas del corazon, y sobre todo el orgullo, el amor propio, los celos, y mas que nada debió comprender que en la mujer son estas cuerdas aun mas sensibles, cuando se acierta á hacerlas vibrar con oportunidad; asi es que persuadida de lograr por este medio mejor su objeto, sorprendió á los convidados cuando estaban en lo mas alegre del festin, dejando caer en medio de la sala donde estaban reunidos una brillante manzana de oro con este lema:

A la mas hermosa.

Muchas son las reflexiones que aqui podríamos hacer, pero las suspendemos por no pecar de prolijos, y porque todos nuestros lectores comprenderán lo bien asestado que iba el dardo para que dejase de hacer la correspondiente herida. Sigamos pues la narracion.

Aunque todas las diosas hubieran querido, mejor aun, las pareciese ser ellas las que la merecian, Venus, Juno y Minerva eran las mas acreedoras, y quedaron dueñas del campo; no ceden entre sí, piden un juez árbitro, que naturalmente tenia que quedar mal con dos de ellas, y Júpiter por librar al cielo de este germen de desunion, nombró á Paris, hijo de Priamo, rey de Troya. Las tres diosas se presentaron ante el juez lo mejor adornadas que pudieron; Paris, no queriendo juzgar por apariencias, las mandó quitar los vestidos, á lo que no querian ceder, pero al fin por el deseo de salir vencedoras accedieron y la manzana cayó á los pies de Venus.

Ya antes habian tratado las tres diosas de sobornar á su juez, ofreciéndole Juno honores, pero Paris no los deseaba; Minerva, ciencia, pero Paris no gustó de esta oferta hecha por persona tan respetable que nunca debió rebajarse á tal punto; y Venus le prometió hacerle dueño de la mujer que mas le gustase en el mundo.

Desairadas Juno y Minerva resolvieron

hermana. Esta y otra se retiraron á un rincon de la estancia, esparitadas á la vista de una llama imponente que abrasaba varios objetos; pero previendo que la hermana que habia salido ardiendo de la habitacion necesitaria de ellas, volaron á su socorro y pasando por entre las llamas, prendió el fuego instantáneamente en los vestidos y rostro de la pobre, que estaban empapados en el líquido, la que desconcertada y ardiendo salió á la calle pidiendo socorro para ella y la otra, cuyo paradero ignoraba, cuando fué socorrida por un hombre que acertaba á pasar, pero en el estado horrible que se deja presumir. La primera se habia echado á un estanque de la casa, donde permaneció hasta que un caballero la sacó de él, llevándola en brazos á su propia casa, tambien en un estado horrible. La afligida madre y dos hermanas mas, que habian querido auxiliar á las dos, tuvieron tambien quemadas las manos, bien que de poca gravedad. La que salió á la calle fué introducida y curada en la casa vecina, donde falleció á los ocho dias, despues de sufrimientos los mas horribles. La primera, que era la mayor, vive todavia, pero en un estado que inspira viva inquietud. La explosion derribó un tabique, y dicen que á no haber sido pronta la presencia de gentes de todas clases que volaron al lugar de la desgracia, hubiese ardido toda la casa. Tan espantosa desgracia causó la mas dolorosa impresion en todo el vecindario.

—La insurreccion de Santo Domingo va dominándose completamente por nuestros valientes soldados. Hé aqui el despacho telegráfico que lo prueba:

Cádiz, 19.

Hoy al mediodía ha llegado el vapor «España» con noticias de la Habana del 30 de diciembre, y de Santo Domingo de 5 de enero.

Segun las cartas de este último punto no cesan de llegar refuerzos. «El Ciudad Condal» llevó 500 hombres á Santo Domingo; «El Paris» llevó otros 500 á Puerto Plata; el «Santo Domingo» condujo á Santo Domingo 800, el «España» al mismo punto 850.

Nuestros triunfos en Santo Domingo se suceden sin interrupcion.

La guarnicion de Puerto-Plata sorprendió y derrotó á los insurrectos que tenian en frente el 24 de diciembre. Santana batió tambien á los insurrectos el 26 en Jaibita y Rio Llamasá. El general Hungria, de las reservas, los batió cerca de Samaná el 27 de diciembre; y el 4 de enero se supo en Santo Domingo la completa dispersion de los rebeldes, quienes abandonaron su armamento y hasta sus papeles. Por último, las columnas formadas por la division Gándara, y que tienen su base de operaciones en Azúa, han batido repetidamente á los insurrectos que huyen dispersos por todas partes.

En la Habana, á la salida del «España» se gozaba de buena salud.

que me venga á ayudar y á defender la entrada. El cual algo alterado, pensando que fuese otra cosa, me dijo: ¿qué es eso mozo? qué voces das? qué has? por qué cierras la puerta con tal furia? O señor, dije yo, acuda aquí, arriba le encontré, y venia diciendo su mujer: marido y señor mio, ¿á donde os llevan? A la casa lóbrega y oscura? á la casa triste y desdichada? á la casa donde no comen ni beben? Acá, señor, nos le traen. Y ciertamente cuando esto mi amo oyó, aunque no tenia porque estar muy risueño, rió tanto que muy gran rato estuvo sin poder hablar. En este tiempo tenia ya yo echada el aldaba á la puerta y puesto el hombro en ella por mas defensa. Pasó la gente con su muerto, y yo todavia me recelaba que nos le habian de meter en casa; y des que fué ya mas harto de reir que de comer el bueno de mi amo, díjome: verdad es, Lázaro, segun la viuda lo va

infinitas gracias á Dios, que á mi amo habia hecho con dinero, á deshora me vino al encuentro un muerto, que por la calle abajo muchos clérigos y gente en unas andas traian; arriméme á la pared por darles lugar, y desde que el cuerpo pasó venia luego par del lecho una que debia ser su mujer del difunto, cargada de luto, y con ella otras muchas mujeres, la cual iba llorando á grandes voces, y diciendo: marido y señor mio, ¿á dónde os me llevan? A la casa triste y desdichada? á la casa lóbrega y oscura? á la casa donde nunca comen ni beben? Yo que aquello oí, juntóse me el cielo con la tierra, y dije: ó desdichado de mí, para mi casa llevan este muerto; dejo el campo que llevaba, y hendí por medio de la gente, y me vuelvo por la calle abajo á todo el mas correr que pude para mi casa, y entrando en ella cierro á grande priesa, invocando el auxilio y favor de mi amo, abrazándome dél.

fuesen de la ciudad, con pregon, que el que de allí adelante topasen fuese punido con azotes. Y así, ejecutando la ley desde á cuatro dias que el pregon se dió, vi llevar una procesion de pobres azotando por las cuatro calles, lo cual me pasó tan gran espanto, que nunca osé desmandarme á demandar. Aquí viera, quien verlo pudiera, la abstinencia de mi casa y la tristeza y silencio de los moradores della, tanto que nos acaesció estar dos ó tres dias sin comer bocado ni hablar palabra. A mi diéronme la vida unas mujercillas hilanderas de algodón, que hacian botones y vivian par de nosotros, con las cuales yo tuve vecindad y conocimiento, que de la laceria que les traian me daban alguna cosilla con la cual muy pesado me pasaba, y yo no tenia tanta lástima de mí como del lastimado de mi amo, que en ocho dias maldito el bocado que comió, á lo menos en casa, bien lo estuvimos

vengarse no solo de su juez sino tambien de su padre y de su patria.

Venus por su parte le hizo dueño de Elena, esposa de Menelao, que pasaba por la mas bella mujer de aquella época, robándola Paris en un viaje que hizo á Esparta, patria de aquella que á inspiracion de Venus llegó á amarle ciegamente.

En toda la Grecia se sintió esta ofensa y todos sus reyes se unieron para vengar tan grande ultrage: no habiendo accedido Priamo á medio alguno de conciliacion á que le invitaban los griegos, se aprestaron estos á la guerra, y estuvieron durante diez años haciendo los preparativos para ella. Se reunieron por fin en Argos, y Agamenon, hermano de Menelao y el mas poderoso rey de los coligados, fué nombrado jefe de la expedicion que se componia de mas de setenta mil combatientes: desembarcan despues de varios contratiempos, se traba un encarnizado combate despues del cual estuvieron nueve años ante Troya sin que se diese alguna accion de interés; y al año décimo empezó verdaderamente la lucha.

Los nueve años primeros los pasaron en vencer y dar cumplido á varias fatalidades que se oponian á la toma de la ciudad: era menester la presencia de Aquiles, nieto de Eaque, único mortal que trabajó en levantar las murallas de esta ciudad en compañía de Apolo y Neptuno; se necesitaban las flechas de Hércules que estaban en poder de Filoctetes, vilmente abandonado en la isla de Lemnos; era preciso robar el Paladio que los troyanos guardaban en un templo, Diómedes y Ulises se determinaron á robarla; era menester estorbar que los caballos de Resus, rey de Tracia, bebiesen del agua del Xanto y comiesen yerba de los campos de Troya; era por último preciso matar á Troile, hijo de Priamo, y destruir el sepulcro de Laomedon colocado sobre la puerta de Scea. Llenas estas exigencias y aun algunas otras menos notables, el amor se encarga otra vez de desunir el campo confederado, y Chrysesis y Brisea, son los instrumentos que sirven para ello y que son causa de una derrota de los griegos.

Pelean frente á frente Paris y Menelao, bajo la condicion de que Elena seria el premio del vencedor; iba ya á perecer Paris

cuando Venus le salvó; Menelao fué herido por una flecha que Minerva le dirigió para aumentar su coraje, y Diómedes, hijo de Tideo, se hizo temible á los dioses mismos, llegó á herir á Venus y Marte en un sangriento combate.

Patroclo, Thesaliense, fué derrotado y muerto por Hector que era protegido por Apolo; Aquiles, indignado con tal suceso, toma de nuevo las armas, hace las paces con Menelao y consigue matar á Hector en un empeñado combate, con el que se ceba en todo género de inhumanidades; Paris no obstante vengó este ultrage, matando á Aquiles que solo era vulnerable en el talon donde guió el golpe Apolo, suceso originado tambien por el amor que Aquiles concibió por Polyxena, hija de Priamo.

Troya no obstante se resistia; acudieron al ardid; construyeron un gran caballo de madera, donde cerraron sus mas valientes gefes y soldados: le dejan sobre el campo y se reembarcan, creen los troyanos es una ofrenda que hacen á los dioses antes de emprender de nuevo su viaje y le introducen en la ciudad haciendo una brecha en la muralla y á media noche salen del caballo los griegos, han desembarcado ya de nuevo sus compañeros, y Troya cae en su poder, donde se entregan á la mas horrible carnicería y donde nada se respetó. Elena, ya de bastante edad, muerto Paris que fué herido de una de las flechas emponzoñadas de Filoctetes, casó con Deifobe, hijo de Priamo, al que abandonó para unirse de nuevo con Menelao con el que aun tuvo hijos: muerto Menelao, Elena fué arrojada de su reino por sus mismos hijos, y se refugió en Rodas, donde Polyxo, para vengar las infinitas desgracias de que habia sido causa, le hizo prender y colgar de un árbol.

Razon hay pues, para decir ¡Amor, tú perdiste á Troya! Si abrimos la historia sagrada y profana, mil hechos encontraremos que probarán nuestro aserto; pero lo que mitológicamente hemos sentido, mitológicamente queremos probar.—*Marcelo Lainez.*

Solucion del enigma inserto en el núm. 33.

MESA.

ENIGMA.

Mando escuadras y distritos,
que es mi prurito mandar;
se estrella á mis pies el mar
tengo nombres infinitos.

Ó soy primero ó segundo
si me quieres numerar;
no soy loco y soy de atar;
soy el que termina el mundo.

Con frecuencia me tratan el guerrero,
el geógrafo, el sastre, el zapatero;
y tú mismo, lector, me habrás tenido
pendiente alguna vez de tu vestido.

J. L.

Boletín religioso.

Sábado 23. San Udefonso y San Raimundo.

CULTOS.

En la Iglesia del Seminario, á las ocho, Misa solemne en honor de San Ildefonso, Patrono de los Teólogos internos de beca de gracia.

Domingo 24. Septuagésima.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo.

CULTOS.

La congregacion de Nuestra Señora de la Paz, sita en San Estéban, obsequia á su titular con Misa solemne en su capilla á las nueve y media. La vispera al toque de oraciones se cantará la Salve.

En la capilla de los Doctrinos, inmediata al Seminario, se celebra igualmente Funcion solemne en honor de Nuestra Señora de la Paz. A las once empezará la Misa en la que predicará el Licenciado D. Gabriel Rebollo Ballesteros, Cura Economo de la parroquia de San Martin. A las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario y concluido se hará la reserva de S. D. M., terminando los cultos con la Salve á la titular de esta Capilla.

Lunes 25. La Conversion de San Pablo y Santa Elvira.

Martes 26. San Policarpo y Santa Paula.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1865.—IMPRESA DE ALBA.

sin comer: no se yó cómo ó dónde andaba y qué comía. Y verle venir á medio día la calle abajo con estirado cuerpo, mas largo que galgo de buena casta, y por lo que tocaba á su negra, que dicen honra, tomaba una paja de las que aun asaz no habia en casa, y salia á la puerta escarvando los que nada entre sí tenian, quejándose todavia de aquel mal solar, diciendo: malo está de ver que la desdicha desta vivienda lo hace; como ves, es lóbrega, triste, oscura: mientras aquí estuviéremos hemos de padecer; ya deseo se acabe este mes por salir della.

Pues estando en esta aflijida y hambrienta persecucion, un dia, no sé por cuál dicha ó ventura, en el pobre poder de mi amo entró un real, con el cual vino á casa tan ufano como si tuviera el tesoro de Venecia, y con rostro muy alegre y risueño me lo dió, diciéndo: toma, Lázaro, que ya Dios vá abriendo su mano; vé á la plaza y

merca pan, vino y carne, quebreemos el ojo al diablo; y mas te hago saber porque huelgues, que he alquilado otra casa, y en esta desastrada no hemos de estar mas de en cumpliendo el mes, maldita sea ella, y el que en ella puso la primera teja, que con mal en ella entré. Por nuestro Señor, cuanto ha que en ella vivo, gota de vino ni bocado de carne no he comido, ni he habido descanso ninguno; mas tal vista tiene y tal oscuridad y tristeza; ve y ven presto y comamos hoy como condes. Tomo mi real y el jarro, y á los pies dando priesa, comienzo á subir mi calle, encaminando mis pasos para la plaza muy contento y alegre. Mas ¿qué me aprovecha si está constituido en mi triste fortuna que ningún gozo me venga sin zozobra? Y así fué este; porque yendo la calle arriba, echando mi cuenta en lo que emplearia mi real, que fuese mejor y mas provechosamente gastado, dando

diciendo, tú tuviste razon en pensar lo que pensaste; mas, pues Dios lo ha hecho mejor, y pasan adelante, abre, abre, y ve por de comer. Déjelos, señor, acaben de pasar la calle, dije yo. Al fin vino mi amo á la puerta de la calle, y ábrela esforzándome, que bien era menester segun el miedo y alteracion, y tórnome á encaminar. Mas aunque comimos bien aquel dia, maldito el gusto yo tomaba en ello, ni en aquellos tres dias torné en mi color, y mi amo muy risueño todas las veces que se le acordaba aquella mi consideracion.

Destá manera estuve con mi tercero y pobre amo, que fué este escudero, algunos dias, y en todos deseando saber la intencion de su venida y estada en esta tierra; porque desde el primer dia que con él asenté, le conocí ser extranjero, por el poco conocimiento y trato que con los naturales della tenia. Al fin se cumplió mi desco, y